ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Cuidado Transitorio Dia/noche	
Unidad Operativa: Centro de cuidado transitorio Los Caminantes	
Estrategia: Cuidado Transitorio Dia/noche	Lote/Zona: Martires
Nombre y apellidos: RAFAEL FORERO	
C.C: 19278313 Edad: 72 Teléfono:_____	
Fecha	Atención individual
03/05/2026	La persona mayor pasa por el servicio de enfermeria solicitando información para ubicar el Hospital San Blas y Hospital del Guabio, se brinda escucha activa y se indaga la razón de necesitar dicha información, la persona mayor me comenta que un amigo cercano se encuentra hospitalizado y que desea visitarlo, a travez de internet se le brinda la Dirreción de ambos Hospitales y se le orienta el camino por el que puede llegar, la persona mayor agradece la atención y se retira de muy buena forma. **Dennis Fernando Bohorquez Bejarano - Auxiliar de Enfermeria - CC: 1010248694** Dennis Bohorquez
12/05/2026	La persona mayor pasa por el servicio de enfermeria solicitando información sobre documanto de "Salida Voluntaria" que llegaria a su correo electronico, se indaga la razón del documento y me comenta necesitarlo para la siguiente cita que requiere, se le brinda escucha activa y a travez de su celular me envio el documento requerido y paso a imprimirlo, siendo una copia para la persona mayor y otra que se quedara en gestión documental en la carpeta de la persona mayor, a lo que el señor Rafael agradece el apoyo brindado y se retira con su documento. **Dennis Fernando Bohorquez Bejarano - Auxiliar de Enfermeria - CC: 1010248694** Dennis Bohorquez

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.